

CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y POLÍTICAS CORPORATIVAS COPLAINSA

Contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Definiciones.....	2
4. Responsabilidades	3
5. Desarrollo.....	3
5.1 Filosofía organizacional.....	4
5.2 Derechos humanos, diversidad e inclusión	4
5.3 Personas, cultura y bienestar	4
5.4 Calidad y excelencia operacional.....	4
5.5 Salud ocupacional y seguridad	4
5.6 Modelo ESG 4.0 COPLAINSA.....	4
5.6.1 Environmental Medio ambiente	4
5.6.2 Social Personas y comunidad.....	5
5.6.3 Governance Integridad y gobierno.....	5
5.6.4 “4.0” Sustentabilidad medible	5
5.7 Economía circular, ingeniería e inversión responsable	5
5.8 Integridad, anticorrupción y competencia justa	5
5.9 Conflictos de interés y relación con terceros.....	5
5.10 Protección de información, datos y propiedad intelectual.....	5
5.11 Tecnología, ciberseguridad e inteligencia artificial	5
5.12 Responsabilidad financiera e integridad de registros.....	5
5.13 Cadena de suministro responsable.....	6
5.14 Comercio internacional y cumplimiento	6
5.15 Comunicación y representación	6
5.16 Denuncia, investigación y no represalias.....	6
5.17 Gobierno y mejora continua.....	6
6. Registros	6
7. Referencias normativas.....	7
8. Anexos	7
9. Historial de cambios	7
10. Aprobaciones.....	7

1. Objetivo

Establecer los principios, valores, compromisos y reglas de conducta que deben orientar las acciones y decisiones de las personas que integran COPLAINSA, promoviendo una cultura basada en la ética, integridad, respeto a los derechos humanos, seguridad, calidad, protección ambiental, responsabilidad social, cumplimiento legal y mejora continua.

2. Alcance

Este Código es de origen **PUBLICO** y aplicable a todo el personal de COPLAINSA, independientemente de su puesto, nivel jerárquico o área de trabajo.

Asimismo, sus principios y requisitos serán aplicables, en lo que corresponda, a proveedores, contratistas, clientes, socios de negocio y terceros que mantengan relaciones comerciales o profesionales con COPLAINSA.

3. Definiciones

Término	Definición
Ética	Conjunto de principios que orientan a las personas para distinguir y actuar conforme a lo correcto y adecuado.
Integridad	Actuar de manera honesta, responsable, transparente y congruente con los valores y principios de COPLAINSA.
Código de Conducta	Documento que establece los principios, valores, compromisos y reglas que orientan el comportamiento de las personas dentro y en representación de COPLAINSA.
Derechos humanos	Derechos inherentes a todas las personas que deben ser respetados y protegidos sin discriminación.
Discriminación	Toda distinción, exclusión o trato desigual que afecte injustificadamente la igualdad de oportunidades o derechos de una persona.
Acoso	Conducta no deseada que puede afectar la dignidad, integridad o bienestar de una persona dentro del entorno laboral.
Trabajo forzoso	Trabajo realizado bajo amenaza, coerción o sin consentimiento libre de la persona.
Trabajo infantil	Trabajo realizado por menores de edad en condiciones contrarias a la legislación aplicable o que afecten sus derechos y desarrollo.
ESG 4.0	Marco corporativo de COPLAINSA que integra aspectos ambientales, sociales y de gobernanza con tecnología, digitalización, automatización e innovación.
Conflicto de interés	Situación en la que intereses personales, familiares, económicos o de otra naturaleza pueden influir, o aparentar influir, en una decisión relacionada con COPLAINSA.
Corrupción	Uso indebido del poder o posición para obtener beneficios personales o para terceros, incluyendo actos de soborno, fraude o prácticas indebidas.
Soborno	Ofrecimiento, entrega, solicitud o aceptación de un beneficio indebido para influir en una decisión o actuación.
Información confidencial	Información de COPLAINSA o de terceros que no es pública y cuyo acceso, uso o divulgación está restringido.
Propiedad intelectual	Derechos relacionados con creaciones, diseños, modelos, información técnica, conocimientos, marcas y demás activos intelectuales.
Datos personales	Información relacionada con una persona identificada o identificable, cuyo tratamiento debe realizarse conforme a la legislación y controles aplicables.
Ciberseguridad	Medidas destinadas a proteger sistemas, equipos, cuentas, información y datos contra accesos, usos, alteraciones o pérdidas no autorizadas.
Cadena de suministro responsable	Gestión de proveedores y socios de negocio considerando aspectos legales, ambientales, sociales, de seguridad, calidad, derechos humanos e integridad.
Economía circular	Enfoque orientado a prevenir y reducir el consumo de recursos y residuos, promoviendo la reutilización, reciclaje, valorización y aprovechamiento responsable.

Mejora continua	Actividad permanente orientada a mejorar el desempeño, procesos, productos, servicios y resultados de la organización.
Represalia	Acción negativa o perjudicial realizada contra una persona por haber reportado de buena fe un posible incumplimiento o por participar en una investigación.
Trazabilidad	Capacidad para identificar y seguir el historial, ubicación, proceso o información relacionada con un producto, material, proceso o registro.
Partes falsificadas	Productos, componentes o materiales que han sido fabricados, modificados o presentados de manera fraudulenta para aparentar ser originales o cumplir determinados requisitos.

4. Responsabilidades

Responsable	Responsabilidades principales
Dirección General	Aprobar el Código; proporcionar dirección y compromiso; promover una cultura de ética, integridad, respeto y cumplimiento; asegurar que existan los recursos y mecanismos necesarios para su implementación.
Junta de Consejo	Revisar periódicamente el desempeño relacionado con el Código; establecer o revisar objetivos e indicadores; asegurar la implementación de controles y promover la mejora continua.
Líderes y responsables de área	Comunicar y hacer cumplir los principios del Código; dar ejemplo mediante su conducta; identificar riesgos; atender incumplimientos; promover condiciones seguras y respetuosas; asegurar el cumplimiento de requisitos aplicables.
Todo el personal	Conocer y cumplir el Código, políticas y procedimientos aplicables; actuar con honestidad e integridad; respetar a compañeros y terceros; utilizar correctamente el EPP; proteger información y recursos; reportar riesgos, incidentes e incumplimientos.
Personal que maneja información	Proteger información confidencial, datos personales, diseños, documentos, modelos, muestras, información técnica y comercial; utilizarla únicamente para fines autorizados.
Personal que utiliza sistemas y tecnología	Utilizar responsablemente equipos, cuentas y sistemas; proteger accesos; evitar compartir información confidencial en plataformas no autorizadas; reportar incidentes de seguridad de información.
Personal involucrado en compras y relaciones con terceros	Actuar imparcialmente; prevenir conflictos de interés; evitar beneficios indebidos; promover proveedores responsables y cumplir los requisitos establecidos por COPLAINSA.
Personal de todos los niveles	Reportar de buena fe posibles incumplimientos, actos de corrupción, discriminación, acoso, riesgos, falsificación de información u otras conductas contrarias al Código.
Proveedores, contratistas y socios de negocio	Cumplir los principios que les sean aplicables, incluyendo requisitos legales, derechos humanos, seguridad, medio ambiente, confidencialidad, integridad, trazabilidad y requisitos de cliente.

5. Desarrollo

Mensaje de Dirección General

En COPLAINSA la integridad, la calidad y el respeto por las personas son condiciones para hacer negocios. Este Código reúne nuestra filosofía organizacional y los compromisos que orientan la conducta de colaboradores, líderes, proveedores y socios de negocio. Buscamos crecer de manera responsable, competitiva y sostenible, siendo siempre **“APASIONADOS POR EL DETALLE”**.

Como regla general:

Ética = nuestros principios sobre lo correcto.

Integridad = cómo esperamos que las personas actúen.

Políticas corporativas = compromisos de COPLAINSA.

ESG 4.0 = cómo integramos ambiente, personas, gobierno y tecnología.

5.1 Filosofía organizacional

Misión

Estar enfocados en la satisfacción total del cliente, mediante un equipo fuerte, innovador y comprometido.

Visión

Diversificación de mercado, consolidándonos en productos de inyección con valor agregado.

Valores

- Honestidad
- Compromiso
- Tenacidad
- Pasión y determinación
- Aprendizaje y crecimiento
- Solucionadores
- Aventureros, creativos y con mente abierta.

5.2 Derechos humanos, diversidad e inclusión

Promovemos trabajo digno, respeto mutuo e igualdad de oportunidades. No toleramos discriminación, hostigamiento, acoso, violencia, humillación, abuso de autoridad, trabajo infantil, trabajo forzoso ni represalias. Respetamos los derechos laborales y la libertad de asociación conforme a la legislación aplicable.

5.3 Personas, cultura y bienestar

Las personas son el corazón de COPLAINSA. Nuestra cultura se guía por el principio “Tú me cuidas, yo te cuido”: la empresa procura un entorno seguro, humano y de desarrollo, y cada persona corresponde cuidando a sus compañeros, clientes, calidad, información, recursos y organización.

5.4 Calidad y excelencia operacional

La calidad es base de nuestro éxito. Cumplimos requisitos aplicables y de cliente, promovemos prevención, disciplina de proceso, trazabilidad, datos confiables, solución de problemas y mejora continua. Ningún objetivo de producción, entrega, costo o productividad justifica incumplir un requisito de seguridad, calidad, legal o de cliente.

5.5 Salud ocupacional y seguridad

La prevención es responsabilidad compartida. Cumplimos las reglas de seguridad aplicables, utilizamos correctamente el EPP, reportamos riesgos e incidentes y actuamos para prevenir lesiones y enfermedades. El bienestar y los factores de riesgo psicosocial se gestionan mediante la política específica NOM-035 y los mecanismos internos correspondientes.

5.6 Modelo ESG 4.0 COPLAINSA

ESG 4.0 es nuestro marco corporativo para integrar Environmental, Social y Governance con Smart Manufacturing (Ambiental · Social · Gobernanza + Manufactura Inteligente). No representa una certificación; conecta sustentabilidad con tecnología, datos, automatización, innovación y mejora continua.

5.6.1 Environmental | Medio ambiente

- Identificar y cumplir requisitos legales, regulatorios, contractuales y ambientales aplicables.
- Prevenir contaminación y utilizar responsablemente energía, agua y materias primas.
- Aplicar la jerarquía: prevenir, reducir, reutilizar, reciclar, valorizar y disponer responsablemente.
- Gestionar residuos y sustancias conforme a requisitos aplicables.
- Medir progresivamente consumos, impactos y principales fuentes de emisiones para priorizar mejoras.

5.6.2 Social | Personas y comunidad

- Trabajo digno, seguridad, salud y bienestar.
- Desarrollo, capacitación y participación de las personas.
- Respeto a derechos humanos y rechazo al trabajo infantil, forzoso y discriminación.

5.6.3 Governance | Integridad y gobierno

- Legalidad, transparencia, anticorrupción y competencia justa.
- Gestión de conflictos de interés, confidencialidad, datos y propiedad intelectual.
- Revisión por Alta Dirección mediante responsabilidades, objetivos e indicadores.

5.6.4 “4.0” | Sustentabilidad medible

Promovemos automatización, digitalización, sistemas de información, monitoreo e inteligencia artificial autorizada para identificar oportunidades de reducción de desperdicio, energía, agua, materiales, emisiones, tiempos improductivos y riesgos. Buscamos relacionar progresivamente indicadores ambientales con variables productivas como kg procesados, horas máquina, producción, scrap y eficiencia.

5.7 Economía circular, ingeniería e inversión responsable

Buscamos con clientes y proveedores oportunidades técnicamente viables para reducir material, scrap, empaque y consumo de recursos; reutilizar o valorizar; evaluar materiales reciclados o de menor impacto cuando los requisitos lo permitan; y mejorar diseño, proceso, ciclo y vida útil de moldes y activos. En inversiones relevantes consideramos, además del retorno financiero y capacidad, eficiencia energética, recursos, seguridad, mantenibilidad, automatización, vida útil, residuos e impacto ambiental.

5.8 Integridad, anticorrupción y competencia justa

No toleramos corrupción, sobornos, fraude, acuerdos colusorios ni otras formas de competencia desleal. Las decisiones deben buscar el interés legítimo de COPLAINSA y cumplir las leyes y requisitos aplicables.

5.9 Conflictos de interés y relación con terceros

Las decisiones no deberán estar indebidamente influenciadas por intereses personales o relaciones con clientes, proveedores, competidores u otros terceros. Deben declararse oportunamente situaciones que puedan generar un conflicto real o aparente. No se solicitarán ni aceptarán beneficios que comprometan o aparenten comprometer la imparcialidad.

5.10 Protección de información, datos y propiedad intelectual

Protegemos documentos, datos digitales, diseños, modelos, muestras, know-how, información comercial, financiera y técnica, así como información confiada por clientes y proveedores. La información sólo debe utilizarse para fines autorizados. Respetamos la privacidad y tratamos los datos personales conforme a los avisos, controles y legislación aplicables.

5.11 Tecnología, ciberseguridad e inteligencia artificial

Los sistemas, cuentas, accesos, equipos y herramientas digitales deben utilizarse responsablemente. La información confidencial de COPLAINSA o terceros no deberá cargarse en plataformas públicas, servicios no autorizados o herramientas de inteligencia artificial no aprobadas. Todo incidente de información deberá reportarse oportunamente.

5.12 Responsabilidad financiera e integridad de registros

Los registros financieros, operativos, de calidad, seguridad, producción, mantenimiento, inventarios y demás información de negocio deberán ser completos, precisos, confiables y honestos. Está prohibido alterar, ocultar o falsificar deliberadamente información.

5.13 Cadena de suministro responsable

Esperamos de proveedores y socios principios compatibles en cumplimiento legal, derechos humanos, medio ambiente, anticorrupción, seguridad, confidencialidad, trazabilidad y requisitos de cliente. Cuando aplique, se atenderán requisitos relacionados con sustancias restringidas, minerales de conflicto, abastecimiento responsable y prevención de partes falsificadas.

5.14 Comercio internacional y cumplimiento

Respetamos las regulaciones aplicables de comercio internacional, restricciones, sanciones y requisitos de importación/exportación que correspondan a nuestras operaciones.

5.15 Comunicación y representación

Promovemos comunicación abierta y respetuosa. La información pública y las declaraciones en nombre de COPLAINSA deberán ser emitidas por personas autorizadas. Fotografías, videos, documentos o información que puedan revelar información confidencial no deberán compartirse sin autorización.

5.16 Denuncia, investigación y no represalias

Toda persona puede reportar de buena fe posibles incumplimientos. Los reportes serán atendidos con seriedad, imparcialidad, confidencialidad y respeto. COPLAINSA prohíbe represalias contra quien reporte o participe de buena fe. Esta protección no ampara denuncias deliberadamente falsas, manipulación de evidencia o información de mala fe.

- Correo confidencial: denuncia@coplainsa.com
- Portal web de denuncia anónima: coplainsa.com/denuncia-anonima/

5.17 Gobierno y mejora continua

Dirección General aprueba este Código. Las áreas responsables implementan los controles dentro de su ámbito y la Alta Dirección revisa periódicamente el desempeño. Los objetivos cuantitativos se administran en planes e indicadores específicos para permitir su actualización sin modificar este Código.

6. Registros

- Registro / evidencia
- Registros de capacitación y comunicación del Código
- Declaraciones o registros de conflictos de interés
- Reportes o denuncias de incumplimientos
- Registros de investigación
- Registros de incidentes de información/ciberseguridad
- Registros financieros y operativos
- Registros de calidad y producción
- Registros de seguridad y salud
- Registros ambientales
- Registros de proveedores y socios de negocio
- Indicadores ESG 4.0
- Actas o registros de revisión por la Alta Dirección

7. Referencias normativas

Referencia	Relación con el documento
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo; el documento la menciona expresamente en materia de bienestar y prevención de riesgos psicosociales.
Legislación laboral mexicana aplicable	Derechos laborales, igualdad, no discriminación, condiciones de trabajo, trabajo infantil, trabajo forzoso y libertad de asociación.
Legislación aplicable en materia de protección de datos personales	Tratamiento y protección de datos personales y privacidad.
Legislación ambiental aplicable	Prevención de contaminación, residuos, sustancias, agua, energía, emisiones y demás obligaciones ambientales.
Legislación aplicable en materia de comercio exterior	Importaciones, exportaciones, restricciones, sanciones y demás obligaciones de comercio internacional.
Requisitos legales y regulatorios aplicables	El Código establece como principio general la identificación y cumplimiento de requisitos legales, regulatorios, contractuales y de cliente.
Requisitos específicos de cliente	Calidad, trazabilidad, partes falsificadas, sustancias restringidas, abastecimiento responsable y demás requisitos establecidos por los clientes.
ISO 9001	Relacionada con enfoque a procesos, cumplimiento de requisitos, información documentada, riesgos y oportunidades y mejora continua.
IATF 16949	Referencia relevante para COPLAINSA por su contexto de manufactura automotriz/inyección de plástico, particularmente en requisitos de cliente, calidad, trazabilidad, proveedores y mejora continua.
Reglamento Interior de Trabajo vigente	Documento interno expresamente señalado como complemento del Código.
COPDG-P03	Política Integral de Personas, Cultura Organizacional y Bienestar Integral.
COPDG-P04	Política de Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial (NOM-035-STPS-2018).
COPDG-P05	Política de Desarrollo y Cambio de Categoría del Personal Operativo.
Acuerdos de confidencialidad	Protección de información confidencial y propiedad intelectual.
Aviso de privacidad	Tratamiento y protección de datos personales.
Procedimientos internos aplicables	Controles específicos para implementar y dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Código.

8. Anexos

No aplica

9. Historial de cambios

Rev.	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
01	04/09/26	Codificación e implementación	Dirección General

10. Aprobaciones

Función	Nombre
Elaboró	Dirección General
Aprobó	Junta de Consejo